

Consejo de Educación Superior
de Gestión Estatal

NUEVO ATAQUE A NUESTROS PROFESORADOS

C.A.B.A., 8 de junio de 2021

Durante los últimos días varixs Rectorxs y Regentxs hemos sido convocados a diferentes reuniones con el Sr. Emanuel Lista, Jefe de la Unidad de Coordinación del Sistema de Formación Docente del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires (U.C.S.F.D)

Dichas reuniones se plantearon como una posibilidad de encuentro para un supuesto trabajo colaborativo y en las cuales el titular de la U.C.S.F.D se interesaba por conocer nuestra opinión sobre varias cuestiones en relación con las carreras que se desarrollan en nuestros Institutos.

Entre varias cuestiones fuimos consultados sobre la posibilidad de no abrir la inscripción en el segundo cuatrimestre del año en curso. Los motivos de tal intención no fueron explicitados. Todxs lxs consultadxs respondimos claramente que NO acordábamos con esa idea dando variados argumentos; por ejemplo, manifestamos que la incorporación de estudiantes en la segunda etapa no insume ningún tipo de trabajo especial, ni el armado de nuevas comisiones de estudiantes, ni la contratación de personal docente, dado que los institutos ya tenemos organizadas las trayectorias de cursada y lxs nuevxs estudiantes se suman a las propuestas en curso. Por otro lado, dada la gran necesidad de personal docente que atraviesa nuestra ciudad no vemos razón alguna para limitar el ingreso de estudiantes en las carreras, ya que valoramos e incentivamos cualquier incorporación. Por último, y tal vez el motivo más importante, limitar o impedir la inscripción en una institución pública es un avasallamiento al derecho a estudiar que posee cualquier ciudadano.

A pesar de todo lo descripto, hoy hemos recibido una circular con firma de Emanuel Lista en la cual se dispone que los institutos que no reúnan un mínimo de 20 estudiantes no se les habilitaría la inscripción online. En la misma circular se puede leer “esto ha sido conversado en distintas reuniones previas con las autoridades de las escuelas Normales”

Cuestión que claramente no es cierta.

Al mismo tiempo, los ISFD recibieron otra nota, en la que se indica que se habilitará la inscripción solo a las carreras de Matemáticas, Física y Educación Especial, dejando de lado todo el resto de la oferta de profesorados.

Estas decisiones inconsultas y sin fundamentos provocan que quienes esperaban empezar una carrera docente durante este año, deberán esperar al siguiente ciclo lectivo.

Ante este nuevo ataque a nuestros Profesorados:

- ***Expresamos nuestro absoluto desacuerdo con la medida dispuesta.***
- ***Denunciamos el uso malintencionado y la tergiversación absoluta de lo conversado en las reuniones mantenidas con el director de la unidad de coordinación.***
- ***Anunciamos nuestra decisión de inscribir a todxs lxs estudiantes que deseen estudiar en nuestros institutos.***